

Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027

Propuesta del Orden del día
Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

04 de agosto del año 2026

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y, en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de julio de dos mil veintiséis.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán aprueba la Convocatoria para la celebración de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo de Tipo Abierto y, en su caso, declara como recinto oficial para su celebración el Parque Josefa Ortiz Téllez Girón, mejor conocido como Parque "La Corregidora", ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, #83, Pueblo San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán aprueba el Reglamento Interno del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones "Tultitlán Te Escucha".
- VI. Asuntos generales.
 - A. Informe que presenta la Persona Titular de la Tesorería Municipal en relación con los Traspasos Presupuestarios Internos y Externos realizados durante el primer semestre del ejercicio fiscal dos mil veintiséis.
 - B. Informe que presenta la Persona Titular de la Tesorería Municipal en relación con las afectaciones contables realizadas a la cuenta 3221, denominada "Resultado de Ejercicios Anteriores" durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal dos mil veintiséis.
 - C. Informe que presenta la Persona Titular de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación en relación con el Avance Programático-Presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintiséis.
- VII. Clausura de la sesión.